

Lanzamiento
del Programa
Lancement du
Programme

POCTEFA 2021-2027

INTERREG VI-A España-Francia-Andorra
INTERREG VI-A Espagne-France-Andorre

Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE



Control de segundo nivel.

Beatriz González
Betancort



Palacio de Congresos Europa VITORIA/
Centre de Conférences Europa GASTEIZ **8 MARZO**
8 MARS 2023



AUDITORIAS DE OPERACIONES

1. ¿Por qué tantos controles?
2. ¿A quién controla la Autoridad de Auditoría?
3. ¿Qué revisa la Autoridad de Auditoría en las auditorías de operaciones?
4. Resultado y consecuencias de las auditorías de operaciones para el programa, los proyectos y los beneficiarios.





1. ¿Por qué tantos controles?





Gestión del Presupuesto Comunitario

Gestión directa

- Por los servicios de la COM

Gestión Indirecta

- Delegación de competencias en otros organismos

Gestión Compartida

- En cooperación con los estados miembros





Verificaciones a los beneficiarios

- Controles, verificaciones de primer nivel.
- Auditorías, son las verificaciones de segundo nivel realizadas por la AA.
Cada EEMM será responsable de las auditorías llevadas a cabo en su territorio.
- Otras verificaciones y controles, son las comprobaciones realizadas por la Comisión o el Tribunal de Cuentas Europeo.





Funciones de la Autoridad de Auditoría

- Garantizar que se audite el correcto funcionamiento del sistema de gestión y control del programa operativo (auditorías de sistemas a la AG, AC y Autoridades Nacionales)
- Garantizar que se audita una muestra apropiada de las operaciones partiendo del **gasto declarado** y sobre la base de una muestra representativa (auditorías de operaciones)
- Auditoría de la cuenta anual (declarado menos retiradas por controles).
- Presentar **informe y emitir dictamen (opinión) anual**





Proceso de auditoría





2. ¿A quién controla la Autoridad de Auditoría?





Auditorías AA

- Auditorias de sistemas de gestión y control: Autoridades del PO.
- Auditorías de operaciones: Beneficiarios de las operaciones, y
- Auditoría de la cuenta





3. ¿Qué revisa la Autoridad de Auditoría en las auditorías de operaciones?





Auditoría de operaciones

- Debe llevarse a cabo sobre la base de los **documentos justificativos** que constituyen la pista de auditoría para verificar:
 - la legalidad y regularidad del gasto declarado a la Comisión
 - que se ha abonado la contribución pública al beneficiario
 - la precisión e integridad del gasto correspondiente registrado por la Autoridad de Certificación en el sistema contable y la reconciliación de la pista de auditoría a todos los niveles.
- En su caso, incluirá la verificación *in situ* de la ejecución física de la operación





Alcance de la auditoría de operaciones

1. Selección de la operación
2. Elegibilidad del gasto
3. Ejecución de la operación
4. Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional
5. Pista de auditoría





Auditoría de operaciones - Conclusiones

IRREGULARIDADES

- En los informes de control se podrá de manifiesto las irregularidades detectadas, indicando la naturaleza de la incidencia y la cuantía que debe ser objeto de descertificación. Toda irregularidad conlleva una corrección financiera.
- La corrección financiera consiste en anular todo o parte de la contribución pública recibida por una operación o incluso un P.O., así como el registro contable de la misma.

Definición irregularidad (art. 2.31 RDC 21-27)

- “Todo **incumplimiento** del Derecho aplicable, derivado de un acto u omisión de un operador económico que tenga o pueda tener un **efecto perjudicial en el presupuesto** de la Unión al imputar a este una partida de gasto injustificado”.





Irregularidades más frecuentes

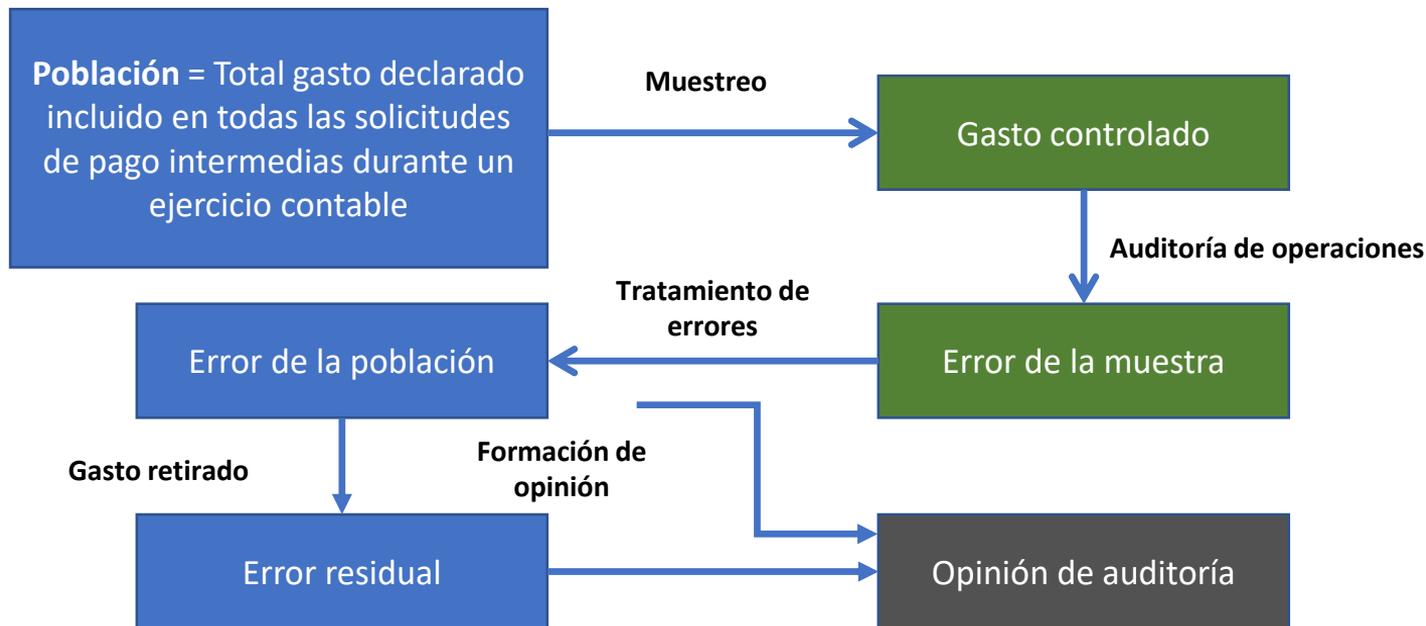
- Incumplimientos en materia de contratación pública: fraccionamiento, no publicidad cuando hay interés transfronterizo, subcontratación...
- Gasto no elegible por naturaleza.
- Documentación justificativa insuficiente o inexistente (pista de auditoría).
- Documentación justificativa incorrecta.
- Gasto no elegible por período.
-





4. Resultado y consecuencias de las auditorías de operaciones para el programa, los proyectos y los beneficiarios







Correcciones financieras de los EEMM

- Consistirán en anular la totalidad o parte de la contribución pública a una operación o un programa operativo.
- El EEMM podrá reutilizar la contribución anulada dentro del programa operativo de que se trate.
- La contribución anulada NO podrá reutilizarse para ninguna operación / beneficiario objeto de la corrección (modificación DECA).





Correcciones financieras de la Comisión

- La Comisión efectuará correcciones financieras anulando la totalidad o parte de la contribución a un programa operativo cuando, entre otros:
 - El EEMM no ha cumplido con sus obligaciones de efectuar la correcciones financieras.
 - El gasto incluido en una solicitud de pago es irregular y no ha sido corregido por el EEMM antes de iniciarse este procedimiento de corrección por la Comisión.



**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

**¡Muchas gracias!
Merci beaucoup!**



**www.poctefa.eu
info@poctefa.eu
#POCTEFA**